

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



**PLAZAS DESIERTAS DEL PROCESO DE
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
CURSOS DE VERANO 2024**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

**CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA CIVIL**





**ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - 0**

Siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de enero del 2024, la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando la comisión evaluadora mediante Resolución Decanatura N°009-2024-DFAIA-UJCM, integrado por el Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla (presidente), Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro) y el Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla (Veedor)

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió al cierre de la evaluación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plaza Docente aprobado con Resolución Rectoral N°0012-2024-R-UJCM, se declaran las plazas desiertas por carecer de postulantes.

Culminado el acto de evaluación de expedientes, se adjuntan a la presente los resultados obtenidos, así mismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
01-IC	INGENIERÍA CIVIL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	TIEMPO PARCIAL
02-IC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	TIEMPO PARCIAL
03-IC	INGENIERÍA CIVIL	LICENCIADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD EN FISICA MATEMATICA, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	TIEMPO PARCIAL
04-IC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	TIEMPO PARCIAL
05-IC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	TIEMPO PARCIAL
06-IC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO CIVIL, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	TIEMPO PARCIAL
07-IC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO GEOLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	INGENIERÍA CIVIL
08-IC	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO ELECTRONICO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE	INGENIERÍA CIVIL

Dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:

DR. JUAN UBALDO JIMÉNEZ CASTILLA
Presidente de la Comisión Evaluadora

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
Miembro de la Comisión Evaluadora

EST. YAMIR CHRISTIAN DHALMAO CHICALLA
Miembro de la Comisión Evaluadora